

Se acuerda la designación del Sr. Barnils para el cometido  
expresado, con efectos de primera de este mes, ya que desde  
la citada fecha viene prestando servicio, con la retribución  
propuesta por el Sr. Cabrera, es decir del importe del jor-  
nal que percibía al sufrir el accidente del que se deducirá  
el importe de la pensión que por consecuencia de dicho ac-  
cidente percibe.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión,  
siendo las veinte y una horas cuarenta y cinco minutos. De  
ella extiendo esta acta, certifico.

D. S- J. M. Balma  
F. J. Tarrats Wintet  
Miguel Alcalde Secretario  
Miguel Romeu

Diligencia. - Acredito que no ha podido celebrarse  
sesión de primera convocatoria por falta de nú-  
mero.

Granollers, 14 de enero de 1958

El Secretario

M. Romeu